

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 4.º DE DICIEMBRE DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Inza... Cahot.
Sale todos los días

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Ibiza, franco de porte. 40
En los demas puntos del reino, id. id. 42
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

En un artículo en contestacion al Mensajero de Bayona, vuelve Las Novedades á atacar nuevamente al general Narvaez; cuya reputacion limpia, y cuya esplendorosa labor es continuado objeto de agresion para nuestro colega. ¡Fuerte empeño el de no reconocer dicho periódico las dotes reconocidas y el probado liberalismo de este hombre de Estado, que tanto honor ha dado puede dar á su patria!

Segun Las Novedades no hay perdón ni puede haberlo para D. Ramon Maria Narvaez, porque hizo fusilar al pueblo en las calles de Madrid en 1848, por la espulsion de algunos liberales, porque hizo del estado de sitio la situacion normal de España, y porque, dice, erigió la inmoralidad y la corrupcion en principios de gobierno.

¡Necesario es no tener ideas de gobierno, ni memoria de lo ocurrido en 1848, ni conocer la historia de su propio partido para escribir de esa manera! ¿Con qué, segun los principios del partido progresista, ó para ser mas exactos, segun los principios de gobierno de Las Novedades, cuando acontece una rebelion contra el gobierno establecido, debe este permanecer con las manos cruzadas y no hacer uso alguno de la fuerza para la defensa propia? ¿Con qué un grupo de hombres armados, si toma el nombre del pueblo, aunque se proponga derribar á un gobierno firmemente apoyado por la representacion nacional, y revestido de las mas amplias facultades para defender la sociedad amenazada, debe ser sagrado siempre y quedar por fuerza vencedor? ¿Con qué para los gobiernos no hay defensa nunca, por mas que reúnan las mejores condiciones de legalidad?

Doctrina es esta que tal vez agradezcan mucho á Las Novedades los partidarios de Montemolin y los decididos republicanos. Ya lo saben, y tambien á los desconocidos y trastornadores: al pueblo, es decir, á los grupos de paisanos, siquiera por los ligeros trajes que visten, dan idea muy exacta de su bien andanza, no se les fusila jamás; al contrario, ¡se les permite derribar gobiernos, echar abajo tronos y ensalzar al poder las personas que sean servidos! ¡El pueblo es el soberano, y de esa manera se entiende la soberanía!

Pero no, no se fien mucho las gentes sencillas en tan estraña doctrina. Los hombres del progreso tienen unos principios sombrosamente elásticos y variables; están en posesion de leyes tan diversas como place á su fantasia, ¡porque ellos son legisladores perpetuos y gozan de la facultad de acomodar la legislacion á sus caprichos! No se fien, porque el pueblo deja de ser pueblo, respetable y sagrado cuando no le comen los suyos. Por eso hemos visto á los gobiernos progresistas bombardear á Barcelona (¡qué no era pueblo!); por eso le hemos visto domar por las armas durante dominacion cuantos levantamientos han ocurrido en contra; por eso acabamos de verle en Burgos, Herencia y otros puntos emplear la fuerza contra el pueblo.

Pues ahora bien, la lógica así pertenece á los progresistas como á los moderados; la lógica es una, y la lógica con su severidad dice que si el gobierno del ex-regente puede arrojar bombas al pueblo, destruir ciudades, sofocar insurrecciones y fusilar á

valientes guerreros, obrando dentro de la ley, mejor pudo el Duque de Valencia mandar hacer fuego en 1848 á los que se revelaron contra el gobierno establecido, cuando la conflagracion de Europa era general, y cuando el socialismo amenazaba desde Francia é Italia disolver las sociedades! Aquellas circunstancias no son comparables á ningunas otras: los intereses que se defendieron entonces eran mas sagrados que los demas intereses, y por este motivo las Cortes españolas le dieron la autorizacion mas ilustrada para hacer cuanto fuera preciso á fin de salvar la sociedad, suspendiendo las garantías constitucionales.

El general Narvaez cumplió en aquel tiempo con su deber, realizó los deseos de la nacion representada en Cortes, y mereció por lo tanto bien de su patria, lejos de hacerse digno de censura!

Con lo dicho se responde igualmente á lo relativo á los destierros. Estaba autorizado para aquellas medidas discrecionales; y apeló á ellas animado sin duda del deseo de evitar mayores daños y peligros á los mismos en quienes recaian.

Cierto es que hubo en esto escandalosos abusos; que personas inocentes fueron tratadas con sobrado rigor; que el gobierno sufrió lamentables engaños de parte de los agentes inferiores á quienes por fuerza tenia que recurrir; pero las faltas de esas personas subalternas no deben recaer sobre el jefe del gabinete, de ninguna manera merman ni empañan su acrisolada reputacion.

Respecto á los estados de sitio, las circunstancias del pais lo exigieron; y por otra parte la enseñanza, si mala era, tenia su origen en los gobiernos progresistas. ¿Se ha olvidado con cuánta repeticion apeló á ese recurso el gobierno de la regencia? ¿Quejarse de que el general Narvaez siguiera el ejemplo del general Espartero, es quejarse á un tiempo de ambos, y mas del último que fué el primero á declarar estados de sitio, á bombardear y á fusilar: si el uno no merece por tales hechos ser considerado como liberal ¿hay razon para llamar liberal al otro? Y si Espartero es liberal ¿podrá dejar de serlo quien le precedió en el liberalismo, quien con la leche de su madre mamó ya unas opiniones en cuya defensa ha peleado y vertido despues su sangre?

Y por lo que hace á la consabida música de la moralidad y la corrupcion, ya sabemos lo que esto significa. Cada cual tiene en estos tiempos su moral aparte y para su uso; por lo que no nos estraña que quien considera moral levantarse contra el gobierno, hacer fuego á la fuerza destinada para la defensa pública, etc., llame inmoral luego quién sabe si á lo que otros reputan como un ejemplo de moralidad. Al duque de Valencia no puede con razon culpársele de inmoralidad ni corrupcion, como no sea que así se califiquen su generosidad y su noble carácter. ¡Moralidad! ¿qué valor tiene la palabrilla en boca de los santos varones que la desgastan y la adulteran!

No merece, pues, el general Narvaez verse con tanto empeño rechazado por las Novedades del partido á que siempre perteneció, al que pertenece y pertenecerá mientras viva. Está muy lejos de poder ser considerado como un polaco mas. El duque de Valencia no ha gustado nunca de formar parte de pandillas: ha sido, y probablemente esta destinado á ser, uno de

los mas respetados jefes del gran partido monárquico constitucional

La felicidad de la patria es el deseo mas ardiente que abriga en su corazón. Persuadido de que esa felicidad podrá alcanzarse uniéndose todos los buenos patriotas, los liberales sinceros y de orden, los amantes del combatido trono de nuestra soberana Isabel II, á ninguna otra cosa puede en el dia aspirar. Es incierto lo que con la malicia han dicho estos dias algunos periódicos; El general Narvaez no puede conspirar contra el gobierno de su pais; porque el general Narvaez es un eminente hombre de Estado, no un conspirador de mala ralea.

Moderate, pues, su saña Las Novedades, y ayude á este pensamiento de Union, que es el mas conveniente, el mas realizable y el mas patriótico de todos los pensamientos políticos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA EXTRANJERA.

Segunda quincena de noviembre de 1854

¿Quién no tiene en el dia en Europa fijadas sus miradas en ese rincón de territorio oriental donde se agita la gran cuestion del momento? ¿Pero puede existir lucha mas digna de llamar la atencion? Tres ejércitos de las tres naciones mas poderosas del mundo, esceptuando los soldados de Turquía, se hallan frente á frente combatiendo sin descanso; el punto que se ataca y que defiende el Czar es una plaza construida tras lentos esfuerzos, fortificada tras prolijas meditacione y de un modo formidable; es la obra predilecta de la política rusa en el mar Negro, que tras la encarnizada lucha, es probable que no deje para el vencedor mas que un monton de ruina!

Todo contribuye á realzar los acontecimientos actuales de Crimea; la novedad de semejante guerra, la grandeza de su objeto, la importancia de las fuerzas que combaten y las sangrientas peripecias que acompañan la contienda y preceden el asalto. Seria ciertamente muy injusto tratar de amenguar los esfuerzos de Rusia, pues redundaria al mismo tiempo en descredito del heroismo de los ejércitos sitiadores; los rusos sostienen la lucha con valerosa tenacidad y multiplican las tentativas para romper el cinturón de hierro y de fuego que los rodea y que se estrecha cada vez mas en torno de la ciudad sitiada.

Los rusos defienden mejor á Sebastopol que atacaron á Silistria; se conoce que se trata de uno de los mas inaccesibles asilos de su poderío; pero por desesperada que sea su resistencia y aunque el vigor del ataque iguale al de la defensa, creemos que esta sobrepujará con un extremo esfuerzo, y las banderas aliadas llegarán á ondear victoriosas sobre los muros de Sebastopol; como ondean ya sobre las posiciones del contorno. Puede contarse, pues, en que no está muy lejano el desenlace, no de la campaña, sino de ese episodio—el sitio de Sebastopol—al cual cooperan las escuadras y los ejércitos de tierra, que independientemente de las operaciones regulares, cuenta hasta ahora numerosos combates y que servirá para atestiguar nuevamente el poder de los ejércitos reunidos de Francia é Inglaterra.

La última batalla que acaba de darse el 5 de noviembre, aunque haya costado muy cara la victoria, servirá para confirmar esta esperanza y apresurar el desenlace.

No dudamos que hubiera sido mas glorioso para los generales de los ejércitos aliados po-

der anunciar en sus partes un triunfo rápido é instantáneo, como se tuvo la ilusion de creer en un principio, mas desgraciadamente las operaciones de la guerra no se arreglan con las ilusiones y la impaciencia de la opinion pública, encuentran circunstancias que no pueden eludir el valor mas heroico, y estas circunstancias y obstáculos son mas difíciles de vencer en Sebastopol de lo que se creia antes de la expedicion. Las pérdidas de los rusos han sido muy considerables, a pesar de los esfuerzos del principe Menschikof en disimularlas, y en el número de los muertos y heridos se cuentan dos principales gefes militares, los almirantes Kornilof y Nachinof, los cuales por una estraña coincidencia fueron el año pasado los cruels ejecutores del sangriento desastre de Sinope.

Pero como creemos que nuestros lectores estarán al corriente de los acontecimientos militares por los diversos relatos de los periódicos, continuaremos observando el paso lento, oscuro y dudoso que siguen las potencias alemanas en esta cuestion, considerada diplomáticamente.

Ha sido fácil advertir recientemente que de dia en dia difieren mas los dos principales gabinetes de Alemania en el modo de considerar la crisis actual y los deberes de su propia política; tantos esfuerzos de sutileza y de celo en comprometer al Austria en su inmovilidad emplea Prusia, como de claridad y constancia en libertar su situacion de las intrincadas trabas que le lanzan, emplea la corte de Viena, y aunque de hecho no ha cambiado en nada la actitud espectante que el Austria tomó desde un principio, y de la cual no ha salido aun materialmente, no por eso deja de sostener con firmeza y decision los principios esenciales que la colocan en igualdad de miras y de política con los gabinetes de Occidente. Ha repudiado altamente la situacion estraña de un poder que se ata las manos y se condena á la inaccion en un negocio en que están comprometidos todos sus intereses; ha defendido su derecho de obrar é intervenir por medio de las armas contra Rusia en época determinada y necesaria, y ha interpretado, en fin, el convenio del 20 de abril, bajo el sentido mas amplio, el de una cooperacion eventual de Alemania en la guerra.

Pocos dias hace que M. de Buol reasumió, en su último despacho del 23 de octubre, al gabinete de Berlin, sus consideraciones principales, propias para deslinpar con claridad la situacion del gobierno imperial, insistiendo en que Prusia comprendiese sus deberes en toda su estension. Puede creerse, pues, que Austria falte á una política tan reciente y categóricamente profesada?

El gabinete de Berlin, poco cansado al parecer de mediaciones é intervenciones infructuosas, ha imaginado el último recurso, límite supremo de su poderosa iniciativa; ha intentado su postrer esfuerzo en San Petersburgo para hacer aceptar al Czar las cuatro garantías del 8 de agosto, y al mismo tiempo se ha dirigido á Viena para conseguir del gabinete imperial que se contente en adelante con estas garantías, pidiéndole una conducta prudente, inofensiva y, en una palabra, propia para no causar inquietud á Rusia en el Pruth, y pidiéndole además, como lo ha hecho tantas veces, que la imite, que no emprenda nada en lo presente y se comprometa á la misma inaccion en lo venidero.

Ignoramos cual ha sido la respuesta del Austria, pero nos parece muy sencilla. En primer lugar, ¿pueden declararse las garantías del 8 de agosto como condiciones inmutables de paz cuando la guerra está en su mayor encarnizamiento, cuando de un momento á otro pueda cambiar la faz de las cosas?... ¿No es una estraña puerilidad pedir tales compromisos, lo cual

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de noviembre.

equivaldría á decir de antemano al agresor el precio bajo al cual podría turbar la paz del mundo durante muchos años y prescindir de las probabilidades de la guerra? Qué son además en sí mismas esas garantías? Son principios generales que se trata de interpretar y comentar, y cuya interpretación puede variarse según las circunstancias. ¿Y Prusia, que se adhiere actualmente con tan nuevo entusiasmo á estas garantías, se halla dispuesta á afirmar cómo las entendería Rusia, como las entendería ella misma? Si el Austria dá una interpretación particular, no será sin duda alguna igual á la de Rusia y Prusia, sino más bien la de las potencias con quienes ha estipulado las garantías. La respuesta que habrá dado á Prusia sobre la nueva promesa de conservar en los principados una posición estrictamente defensiva respecto á Rusia, está ya estampada en todas las comunicaciones diplomáticas de los dos últimos meses del gabinete de Viena.

La decisión del Austria ha conseguido enlazar á su política á la mayor parte de los estados secundarios de Alemania. La cuestión está planteada ya sin celaje ni dudas á la otra parte del Rin; unos se deciden á no hacer nada, prestando de este modo un apoyo indirecto á la política rusa; otros desean asegurar á Alemania un papel digno de una gran potencia en las complicaciones actuales. Solamente puede resolverla el gabinete de Viena, y creemos que habrán ejercido con este objeto una grave influencia las recientes peregrinaciones del primer ministro de Sajonia, y del presidente del consejo de Baviera.

Pero si hemos de participar de su ilusión, no debemos considerar á M. de Baust y á M. von der Pfordten como los dos Atlas de la política alemana de algún tiempo á esta parte. Ambos se han erigido de su propia autoridad en mensajeros de toda clase de combinaciones llevando ocultas en su carterá la paz y la neutralidad de Alemania; M. de Benet ambiciona tan solo servir fielmente á Rusia, lo cual le ha conquistado una rara importancia; pero M. von der Pfordten no va guiado por la misma ambición: aspira á estipular, representando á los estados secundarios de Alemania, y ha ido de Berlín á Viena, dando á entender por su ruidosa expedición, que el mundo se hallaba pendiente de su misión y de su secreto. Estamos, no obstante, inclinados á sospechar que M. von der Pfordten no estaba encargado de ninguna misión, y que solo tenía la que se había dado á sí propio, es decir, la de visitar las cortes de Prusia y Austria.

Lo único que no negaremos es que el presidente del consejo de Baviera se convirtiera en Viena en defensor ocioso de las proposiciones recientemente emanadas de Berlín, y si lo ha hecho así, es innegable que habrá recibido la misma respuesta que ha sido dirigida á Prusia. M. von der Pfordten regresará á Munich, y tal vez consiga en la corte la fama de haber salvado á Alemania, colocando en su verdadera altura la cuestión de los estados secundarios. Este problema de la política germánica será resuelto, aunque tardíamente para su interés, al mismo tiempo que la gran cuestión que se ventila á costa de la sangre de los hijos de Occidente, sin que Alemania haya contribuido más que con protocolos inútiles, tratados discutidos y disidencias interiores.

Tales son las consecuencias de la política inspirada por Prusia, pero aunque Francia é Inglaterra hagan sangrientos sacrificios, les quedará la satisfacción de no haber abdicado como aquella del papel de primeras potencias. Continuará la lucha entre las naciones de Occidente y la Rusia, y Prusia permanecerá neutral; pero como el gabinete de Berlín ha declarado desde un principio solemnemente que estaban comprometidos los intereses de Alemania en la guerra actual, si cuando se conquistó la paz no se tomaron en cuenta estos intereses, ¿tratará entonces de proteger con su espada lo que cree no merecer hoy una intervención activa? En vano se agita, pues, la diplomacia anudando sus mil hilos rotos de una vez, creyéndose poderosa en su impotencia; hay cuestiones en que solo la espada desnuda puede servir de razón, y es una de ellas la que se ventila en Oriente.

El besamanos general de ayer ha debido dejar satisfechos á los amantes de la monarquía: no recordamos haber visto otro igual por el número ni la calidad de las personas que asistieron. La grandeza, el mundo oficial y hasta muchas personas de alta posición social, pero que jamás se habían presentado en estos actos, todos acudieron á porfía á rendir su homenaje de afecto y consideración á la persona que ocupa el trono. Todos los ministros y á su cabeza el duque de la Victoria rodeaban á S. M., y pasan de 500 los oficiales de la milicia nacional que besaron la real mano. Durante la ceremonia se dió un pan de dos libras á todos los pobres que se presentaban en una de las porterías de palacio. Sucedió, y esto es digno de consignarse, que después de besar la mano á S. M. la Reina, tres ó cuatro oficiales únicamente omitieron el dar la misma prueba de respeto á Su Magestad el Rey. Esto causó la natural sensación en las personas que rodeaban á SS. MM., pero pasó casi desapercibido para los demás que rigieron besando la mano del rey consorte.

El banquete dado por S. M. ayer después del besamanos fué digno de la real persona que lo había ordenado. Empezó después de las siete y media y concluyó cerca de las diez. No habiendo asistido á la comida S. A. el infante don Francisco, por la misma razón que no asistió al besamanos, y que después de lo referido acerca del besamanos no es necesario especificar; S. M. la Reina mostró deseos de dar su derecha en la mesa al duque de la Victoria. Pero esto no pudo ser, porque consiguiente á lo que se viene practicando en España desde que ocupa el trono la familia de Borbon, á falta de un príncipe de la sangre la derecha de S. M. ha correspondido siempre al embajador de Francia. S. M. la Reina manifestó personalmente al duque de la Victoria que solo por esta causa no le daba el primer puesto en su mesa y el duque contestó con galantería que le era indiferente el puesto siempre que tuviera el honor de estar al lado de S. M. Este es el único incidente de la comida que debemos consignar, porque los demás están fácilmente al alcance de cualquiera.

De la mesa se trasladó S. M. anoche al teatro Real con toda la solemnidad de un día de corte, y allí su real ánimo debió espaciarse viendo repetidos los homenajes de cariño de que había sido objeto durante todo el día. Vistoreada varias veces por una concurrencia de las más brillantes que en aquel coliseo se han visto, todos permanecieron descubiertos mientras SS. MM. estuvieron en el teatro. También hubo un viva al general Espartero.

El general San Miguel como presidente del congreso pronunció delante de S. M. el siguiente discurso:

«Señora.

Las cortes constituyentes nos han dado la comisión de felicitar á S. M. con motivo de sus días. Quiera el cielo que la nación española, en cuyo seno ha nacido V. M., que la nación española que hace votos tan ardientes por vuestra felicidad y ventura, cuente muchos de estos días y que cuantas expresiones oiga V. M. con tan plausible motivo, lleven todas el sello de la sinceridad y respeto profundo que animan á las que pronuncian en este instante por el órgano de su presidente interino las cortes españolas.»

Un periódico ha publicado los párrafos siguientes, que reproducimos valgan por lo que valgan:

«Sabemos de una manera positiva, que el conde de Montemolin ha hecho eficacísimas gestiones para aproximarse á la frontera de España, y que hasta ahora sus deseos se han malogrado, gracias á la actitud benévola del gobierno de Luis Napoleon respecto del nuestro. Asimismo no es un secreto para los iniciados en altas cuestiones de política que el proscrito de Caserta ha pretendido entablar negociaciones con dos de nuestros más eminentes patriotas, protestando acerca de su propósito de dotar al país de instituciones representati-

vas, y brindándoles con las más elevadas posiciones en su corte, si accedían á apoyar una soñada restauración. La respuesta de ambos gefes, pues gefes son ambos, y en la política y en la guerra han prestado señalados servicios, ha sido tal como podía esperarse de dos bizarros y heroicos defensores de la libertad y del trono constitucional de doña Isabel II.

«Pero otros hombres, políticos también, si no de tan elevada esfera como los aludidos, no se han mostrado tan intransigentes, y algunos pudieramos citar á quienes de público se designa como comprometidos en favor del movimiento de restauración que se proyecta, y que la prudencia, la cordura y el patriotismo de la asamblea pueden contribuir poderosamente á inutilizar.»

La España añade á esto lo que sigue: «Por qué no se citan unos y otros nombres? En estas cosas que pueden ocasionar compromisos, persecuciones ó dudas peligrosas, por equivocación, no deben usarse vaguedades ni tapujos, sino hablar claro, si hay fundamento para hacerlo.

Nos asociamos al espíritu que prevalece en el siguiente artículo de La Epoca:

«Hace algunos días que Las Cortes anunciaron que se comenzaba á sentir cerca del gobierno la influencia de los diputados respecto de los negocios de las provincias: este abuso inveterado de nuestras costumbres políticas, cuyo pernicioso influjo es superior á todo encarecimiento, debe ser combatido con energía, y no clamaremos contra él incesantemente. La misión de los diputados no es gobernar, no es administrar, no es erigirse en agentes de las ambiciones de estas ó de las otras personas para clamar por los intereses de sus respectivas provincias, para denunciar los abusos de algún alto funcionario, el congreso es el terreno donde debe sonar la voz del diputado: allí es, á la faz del país, donde sus aspiraciones y sus quejas deben hacerse sentir: pero las pretensiones, las solicitudes de empleos, las gestiones de negocios personales, ni son dignas de la independencia de un representante de la nación, ni deben ir á suscitar conflictos en la esfera del gobierno. Nosotros deseáramos que este tuviera la suficiente energía para rechazar toda pretensión encaminada á intervenir en la administración de las provincias: nosotros le exhortáramos á que no vacilara en apelar al congreso contra exigencias inmoderadas de que pueda ser objeto, seguro de que dentro del Parlamento tendrá á su lado una mayoría inmensa, y fuera el apoyo unánime del país.

Allá cuando la violencia y el falseamiento de las elecciones establecían la misteriosa cadena del cacique, el diputado y el ministro, forzoso era que una serie de favores misteriosos conservara el artificioso triángulo en cuyo vértice estaba la degradación del sistema constitucional: pero cuando se quiere que las elecciones sean verdad; cuando el diputado representa una idea política; cuando la independencia debe ser su carácter distintivo, no tiene ni debe tener en los negocios de su provincia más intervención que la necesaria para el fomento de sus intereses generales, y para denunciar los abusos que sus comitentes le signifiquen: la época de los diputados agentes ó de los diputados pretendientes ha de haber concluido para siempre.»

VARIEDADES.

Lago de azufre.

Hé aquí, según el Southernen Californien, la descripción de un lago de azufre descubierto últimamente en el territorio de Utah por Mr. Carvalho, miembro de la expedición exploradora del Mar-Pacífico.

«A las seis acampamos en Corn-Creek, á una distancia de 33 millas de Fillmore, y á 20 millas del sitio en que nos habíamos detenido el día anterior. Nuestro intérprete indio me dijo que en los alrededores había un lago de azufre, y en consecuencia reuni varias personas bajo la dirección de Mr. Welles, á fin

de ir á explorarle á la mañana del día siguiente.

Después de almorzar, nos pusimos en camino en busca de aquel maravilloso lago; salimos del camino, y á distancia de dos millas y media del campo, en la dirección sud-sudeste, le descubrimos. El gas hidrógeno sulfuroso que se desprendía era tan sumamente fuerte, que nos sentimos indispuestos á los pocos instantes. El valle, ó más bien el lago, tiene una milla de diámetro, y toda la superficie está cubierta de una gruesa capa compuesta de azufre y alumbre fuertemente impregnados de ácido sulfúrico.

Oímos clara y distintamente un ruido subterráneo, que atribuimos á fuegos interiores, pero al practicar una escavación en el punto de donde parecía salir el ruido; saltó un chorro de unas 48 pulgadas de altura; esta agua estaba ligeramente mezclada con ácido sulfúrico formado por la acción volcánica, y el ruido que oímos era producido por la evaporación de este gas. En varios sitios había grandes montones de azufre, y en otros alumbre. Si se anda sobre la capa del lago, el peso del cuerpo la quiebra como si fuese de cristal, lo cual hace creer que cubre una considerable cantidad de este líquido.

A poca distancia de este lago, crecen una multitud de cedros y pinos gigantes; pero en las orillas no hay el menor vestigio de vegetación. Las colinas situadas al O-este, están compuestas de carbonato de cal producido por los fuegos subterráneos.

Una persona de imaginación fantástica que se encontrase por aquellos sitios en una noche oscura, creería hallarse á la entrada del infierno.»

GACETILLA.

Indirectas.

AHÍ ESTÁ EL BUSILIS.

Hay algo de misterioso en la loca agitación de las pasiones humanas. La ambición, el egoísmo, la envidia, el orgullo, la ignorancia y la hipocresía no explican suficientemente la lucha eterna que las generaciones sostienen unas tras otras.

La aberración de los sentidos se agrava con el progreso de los pueblos.

Las historias antiguas solo hacen mención de una Babilonia y de una torre de Babel: las futuras hablarán de miles y miles de ellas.

La Sociedad está enferma y su mal por lo visto no tiene cura.

El Padre Cobos que en este momento se empeña en echarla de filósofo, es de opinión que en nuestras venas circula el sabroso licor que dió en tierra con nuestro abuelo Noé. Si el mosto no embargara la razón del hombre, ¿caminaría tan torcido como camina y disparataría tanto como disparata?

¿Se leerían artículos de fondo de tres columnas sobre economía política?

¿Tendría el Padre Cobos tan solo 450,000 suscritores?

¿Se guardarían consideraciones con los zánganos y malvados que medran en perjuicio de las personas honradas y beneméritas?

¿Habría tanto artista artesano?

¿No tendrían lugar cada día una docena de autos de fé para purificar la prensa de críticas estúpidas?

¡Pobre sociedad! Si el fluido vital que pone en juego tus movimientos no es el vino, ¿á menos lo parece.

Nunca fué tan necesario un diluvio universal (sea dicho con perdón de los oenófilos) (1) como en la época en que nos hallamos, y sería conveniente que ni aun el baul del Cid se salvara del comun naufragio.

Por supuesto que el arca del Tesoro español flotaría sobre las aguas.

El Padre Cobos respeta las convicciones arraigadas; pero quiere que se cambien de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas.

Cierto extravagante amigo del Padre Cobos tiene una ejecutoria y un gorro colorado. Caaba-

(1) Científicamente mosquitos de tonel.

hace calor mete la ejecutoria dentro del
ro; cuando hace frio, mete el garro dentro
la ejecutoria.

Algunos suscritores se quejan de que el *Pa-
Cobos* no salga mas que cada ocho dias.
Se les figura que un *Padre Cobos* se hace
facilmente como un padre de la patria?

Los ciegos venden *La Soberania Nacional*
dos cuartos.
Que modo de robar!!!

Anuncios.

¡ANGELITOS!

Han llegado los trescientos niños mamones
que anunció el *Padre Cobos* en uno de sus úl-
timos números.
ahora se mantienen de papilla; cuando
que la nodriza comerán ya chuleta.

¡——!

Se necesita con urgencia una vaina para
la espada desnuda, que como la de *Damo-
sale* siempre á relucir aunque esté nu-
do.

REÑIDERO DE GALLOS.

Dos gallos ingleses de las mejores castas, se
paran á reñir uno de estos dias.
El espectáculo será divertido.
La entrada *grátis*.
No se permite llevar paraguas.

LAS DE VILLADIEGO.

El que quiera tomar las famosas alforjas co-
cidas con este nombre, no tiene mas que
irse á España, donde acaso se le propor-
ne pronto ocasion de servirse de ellas.

ELECCIONES.

El gremio de esparteros se reunirá la semana
proxima para elegir el santo patron de su ar-
cofradía en la presente temporada.
Se prohíbe, en nombre de Dios, votar al
anto que tiene bajo sus pies al diablo.
(*Padre Cobos*.)

PALMA.
PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—En todos los puntos de es-
ta provincia continúa siendo inmejora-
ble la salud pública. Lo que se anun-
cia al público para su satisfaccion.
Palma 27 de noviembre de 1854.—
P. I. del S. G.—El secretario, Eduar-
do Infante.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Las clases industriales y comerciales cuyo nú-
mero de individuos no exceda de cinco, deben
clasificarse para el pago del subsidio, ante esta
Administracion y á este fin serán citadas por la
misma, señalándoles el dia y hora en que haya
de tener efecto tal acto.

Llegado el caso de ejecutar los trabajos res-
pectivos á la formacion de la matrícula del año
inmediato de 1855 y cumpliendo la Administra-
cion con lo dispuesto en el artículo 30 del Real
decreto de 20 de octubre de 1852, señala á con-
tinuacion el dia y hora en que deben concurrir
cada una de aquellas; en el concepto de que la
no concurrencia de los interesados, no paralizará
la clasificacion, pues en este caso la verificará
la Administracion con presencia de los antece-
dentes reunidos al efecto. Tendrán entendido los
contribuyentes que cualquiera cuestion que se
promueva, será resuelta en el acto por mayoría
de votos y el Sr. Administrador decidirá en caso
de empate.

El dia 4 de diciembre concurrirán.

- ▲ las nueve de la mañana, almacenistas de vi-
nos comunes.
- ▲ las nueve y media, cafés.
- ▲ las diez, consignatarios de buques de vapor
ó de larga carrera.
- ▲ las diez y media, sastres con tienda de ropas
hechas.
- ▲ las once, abastecedores de carnes.
- ▲ las once y media, impresores.
- ▲ las doce, almacenistas por mayor de plomo.

cobre, zinc ó laton, en galápagos, barras, plan-
chas ó tubos.

- ▲ las doce y media, almacenistas de papel.
- ▲ la una, arquitectos.
- ▲ la una y media, fábricas de dulces y licores.
- ▲ las dos, relatores.
- ▲ las cuatro de la tarde, agentes de la Adnana.
- ▲ las cuatro y media, libreros.
- ▲ las cinco, ebanistas.
- ▲ las cinco y media, escribanos reales.
- ▲ las seis, alquiladores de muebles.
- ▲ las seis y media, tenderos de cuchillos.
- ▲ la siete, agentes de negocios.

Dia 5 concurrirán.

- ▲ las nueve de la mañana, almacenistas de
arroz.
- ▲ las nueve y media, constructores de velas
para buques.
- ▲ las diez, relojeros.
- ▲ las diez y media, albeítaires.
- ▲ las once, doradores.
- ▲ las once y media, tenderos de libros en blanco.
- ▲ las doce, vidrieros.
- ▲ las doce y media, maestros ó capataces en
calafatería.
- ▲ la una, tallistas.
- ▲ la una y media, floristas con tienda.
- ▲ las dos, fábricas de peines.
- ▲ las cuatro, de la tarde cochoneros.
- ▲ las cuatro y media, carbonerías.
- ▲ las cinco, armeros.
- ▲ las cinco y media, caldereros.
- ▲ las seis, carpinteros de ribera.
- ▲ las seis y media, puestos de pescado salado.
- ▲ las siete, tiendas de gorras.

Dia 6 concurrirán.

- ▲ las nueve de la mañana, albarderos.
- ▲ las nueve y media, tiendas de cartones.
- ▲ las diez, vaciadores de navajas.
- ▲ diez y media, agentes comisionistas.
- ▲ las once, especuladores que accidentalmente
almacenan ó reunen en varias épocas del año de
su cuenta ó en comision trigo, cebada, harina,
aceite, vino comun y otros frutos del reino.
- ▲ las once y media, tratantes en ganado mular.
- ▲ las doce, editores de periódicos.
- ▲ las doce y media, juego de pelota ó bolas.
- ▲ la una, corredores de número.
- ▲ la una y media, tratantes de ganado de cerda.
- ▲ las dos, casas de baños de agua dulce.

▲ las cuatro de la tarde, agrimensores.
▲ las cuatro y media, fábricas de vidrios verdes.
▲ las cinco, fábricas de fósforos.
▲ las cinco y media, marmolistas.
▲ las seis, engastadores.
Y para que llegue á noticia de todos los inte-
resados he dispuesto se inserte en los periódicos
de esta capital. Palma 29 de noviembre de 1854.
—El administrador.—P. I.—Fedenio Robles.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PALMA.

El sábado 2 de diciembre próximo á las
doce del dia se proclamará en el balcon in-
ferior de esta casa Consistorial la venta de
varios alamos y otros árboles de paseos que
deben ser arrancados; y se adjudicará al
mas beneficioso postor. Palma 30 de no-
viembre de 1854.—El conde de S. Simon—
Miguel Ignacio Manera, secretario.

*Don Tomas Cerviño de Ansa brigadier de
la armada nacional y comandante mi-
litar de Marina del tercio y provincia
de Mallorca etc. etc. etc.*

Por este segundo pregon y edicto se cita,
llama y emplaza á Juan Terrasa hijo de Gui-
lherme, vecino de la villa de Andraitx, para
que dentro el término de nueve dias siguien-
tes á la publicacion del presente comparez-
ca ante este juzgado de Marina á rendir su
indagatoria y defenderse despues de la cul-
pa que le resulta en la causa que se está sus-
tanciando sobre hurto de dos onzas de oro y
un queso de Holanda de abordo de la corbe-
ta Ceres de esta matrícula; si lo hiciese será
oido en justicia y de lo contrario se prose-
guirá la causa en su ausencia y rebeldía, en-
tendiéndose los traslados y notificaciones
en los estrados del mismo juzgado. Dado
en Palma de Mallorca á 27 de noviembre de
1854.—Tomas Cerviño.—Pedro José Bo-
net, notario escribano.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Iviza:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el sábado 2 del que corre á las ocho de la noche con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 30.

De Cartagena en 4 dias bergantin goleta Aguilas, de 204 pat. Bosch, con 6 pasag., y cebada.

De id. en id. laud San Antonio, de 32 ton. pat. Ferrer, con almendras.

DESPACHADO.

Dia 30.

Para Barcelona pailebot Juanito, de 83 ton., pat. Garcias, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTA BIBIANA, VIRGEN Y MÁRTIR.

La gloriosa virgen santa Bibiana fué natu-

ral de Roma, y sus nobles padres Flaviano, y Dafroso fueron cristianos y mártires de Jesucristo. Desde niña se ejerció Bibiana en obras loables y virtuosas. En tiempo de Juliano apóstata fué presa por el prefecto Fausto, quien procuró persuadirla que adorase á los dioses; pero la sabia virgen abrió los ojos del prefecto con sus razones de modo que reconociendo su engaño se convirtió á la fé de Jesucristo, y por ella derramó su sangre. Cometiose la causa á otro juez, y estando Bibiana firme y constante en la confesion de la fé y de no adorar á los falsos dioses de los gentiles, el juez iniucuo la mando azotar, y quebrantar sus carnes tan fustramente que en aquel tormento dió se pura alma á Dios por los años de Cristo de 362.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Eulalia á las tres de la tarde se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á san Francisco Javier: se reservará S. D. M. á las seis y media de la misma.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 3	75
12 del dia.	11	28 2	80
5 de la tarde.	11	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 18 ms.

Pónese á las ——— 4 » 42 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 29 s.

ANUNCIOS.

FÁBRICA DE HULES DE JUAN ROVIRA,

Plaza de San José, núm. 15, Barcelona.

Calidades y precios.—Seis palmos de ancho y 20 de largo.—Negro, á 17, 18, 19 y 20 rea-

les pieza.—De varios colores, á 28 id. id.—Pintado, á 24 id. id.—Pintado, de cuatro palmos, á 20 id. id.—Pintado para tapetes, de tres y medio palmos de ancho y veinte de largo, á 15 id. id.

IMPRENTA BALEAR,
calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Se suscribe á

EL PARLAMENTO,

PERIÓDICO CONSERVADOR,

publicado por D. Manuel Moreno Lopez y D. Manuel Barzanallana.

La necesidad de sostener en el estadio de la prensa los principios conservadores ha perdido al pensamiento de fundar este periódico. En el prospecto que ha sido remitido profusamente á las provincias se leen, entre otros párrafos, los siguientes:

»Las circunstancias son graves; el momento es supremo; si bien otras graves circunstancias y otros supremos momentos no han servido mas que de juntura y anillo á la prolongada cadena de estériles acontecimientos y de épocas miserables que vamos atravesando. En vano en ocasiones semejantes han anunciado unos y prometido maravillas y portentos; en vano han presagiado otros horrores y catástrofes. Ni esto ni aquello ha sucedido. Si algo malo se ha hecho, no ha sido suficiente para causar la ruina del pais. Si se ha hecho algo bueno, no ha sido suficiente para salvarlo.

En suma, al cabo de largos años de ensayos frustrados y de experimentos vanos, despues de frecuentes épocas de errores y contratiempos, y de lucidos y pequeños intervalos, hemos vuelto al punto de donde partimos. Vamos á hacer una Constitucion. Esta obra llama al trabajo á los partidos liberales; y el partido conservador no debe ni puede faltar á ese llamamiento. Deber suyo es acudir, organizarse, discutir, pelear en buen terreno y con buenas armas; y por si de

algo podemos servir en tan noble empresa, fundado *El Parlamento*.

El puesto del partido conservador, vol á decir, está en la oposicion, no en la oposicion cruda, violenta, implacable que merecen los biernos arbitrarios é inmorales; pero si en la oposicion cuerda, razonada y hasta benévola que debe á los gobiernos que profesan otros principios, y que sin embargo procuran, como nosotros, aunque por diversos caminos, la ventura de la patria.

Cada cual en su lugar; cada cual en su deber. Gobernar y discutir, esta ha de ser hoy la gran tarea á que los partidos deben consagrarse. Mañana ó mas temprano, el poder vendrá al partido conservador, y si la Providencia ha querido ya para entonces ahuyentar de nuestro suelo el genio de la prevaricacion y del encono, la verdad, si los que han hecho algo para su prosperidad durante circunstancias difíciles y vacilantes, son ó no capaces de hacer mucho en épocas bonancibles y seguras.

EL GANCHO DEL TRAPERO

periódico literario, popular, crítico, satirico, gramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN

LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro Jose Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y mapa á 44 y á 48 reales.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSE UMBERT

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
calle de San Francisco, núm. 30.